



MODELO DE UTILIDAD,

que, por veinte años, se solicita, no conocido ni practicado en nuestro país, a favor de Don Dionisio Banegas Gallego, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, cuyo registro ha de recaer sobre CEPILLO DE DIENTES, ARTICULADO, CON CONDUCTO PARA INYECCION DE AGUA O DE LIQUIDOS ANTISEPTICOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

El cepillo de dientes con conducto para inyección de agua o de líquidos antisépticos, no articulado, cuyo registro se solicita con esta misma fecha, mejora notablemente el sistema de limpieza de la boca haciéndolo, prácticamente, perfecto; pero no ha dejado de observarse por el que suscribe, la mayor dificultad que presente la adaptación del cepillo a la parte interior de las muelas y dientes, por la forma rígida de aquél.

Es indudable que si el cepillo propiamente dicho, pudiera tomar diversas inclinaciones con respecto al mango, se acoplaría perfectamente en sentido longitudinal a todo el sistema dentario con lo que su frotamiento se realizaría en inmejorables condiciones.

Consecuente con este parecer, y para llenar tal necesidad, presente el cepillo de dientes, articulado, que se describe en la presente memoria; nuevo y de propia invención.

Consta esencialmente, como se ve en las figuras núms. 1 y 2, de tres partes: mango -A-, con canal interior para la inyección de agua o de líquidos antisépticos, que se curva en ángulo recto por el extremo de unión al cepillo; de cepillo propiamente dicho -B-, con un orificio central por el que se introduce la punta del



mango, y de arandela -C-, para sujeción de ambas piezas sin impedir el giro del cepillo. También podrá hacerse la unión de ambas piezas, por rebordeamiento del mango, suprimiéndose, en este caso, la arandela.

Para alojamiento de ésta, lleva el cepillo por su cara o parte frotante, un pequeño rebajo -D-.

La figura nº 3 presenta el cepillo, esquemáticamente en plano horizontal por su cara posterior, para dar idea de la organización del mismo y diversos ángulos que puede adoptar para su empleo.

El extremo del mango opuesto al cepillo, afecta, preferentemente, una forma redondeada para acoplar la goma o tubo flexible de unión al grifo de la conducción de agua corriente o a la pera de doble válvula cuyo registro se solicita por separado, con esta misma fecha.

Dicho extremo, podrá ir fileteado para roscarse a la goma, si es bien será preferible la primera modalidad por la mayor facilidad de construcción y menor costo.

Todos los elementos del cepillo podrán construirse de cualquier material apto para este objeto, con dimensiones y formas apropiadas.

Para emplear este cepillo se procede como sigue: En primer lugar y usándole en su posición normal, o sea hallándose el mango y cepillo en línea recta, se frotarán con los polvos o crema dentífricos preferidos, las muelas y dientes por su cara externa. Para frotar las muelas por su cara interna o posterior, se le dará al cepillo un ángulo aproximado de 45 grados, por ser la posición más adecuada para su manejo; teniendo en cuenta que para el maxilar superior derecho y la parte izquierda del inferior, se conservará en la misma posición, debiendo variar hacia el lado opuesto el ángulo dicho, cuando se proceda al frotamiento de la parte derecha del maxilar inferior y del superior izquierdo. Por último, para frotar los dientes por su cara interna o posterior, se colocará el cepillo en ángulo recto con respecto al mango, con lo que se facilita notablemente, su limpieza. Todas estas posiciones,



se le dan, como es lógico, con una leve presión de los dedos.

Una vez frotada toda la dentadura, se procederá a enchufar la goma (si no se hubiera hecho ya previamente), al cepillo y al grifo del agua corriente o a la pera de doble válvula de que ya se  
60 há hecho mención. Así dispuesto, se abre el grifo para dar paso al agua o se oprime enérgicamente la pera (que ha debido cargarse previamente), para inyectar el líquido preparado en cualquier recipiente, del cual lo toma la pera en sucesivas impulsiones. Simultáneamente, se vuelve a pasar el cepillo por muelas y dientes, con  
65 frotamiento vertical, lo que unido a la fuerza con que se proyecta el agua o líquido empleado, hace que se desprenda y evacue, hasta la más pequeña partícula de los alimentos que se hubiera depositado en todos los intersticios bucales.

#### NOTA DE REIVINDICACIONES.

70 PRIMERA. Cepillo de dientes, de cualquier material apto para este objeto, caracterizado por el hecho de hallarse constituido por un mango, acodado por uno de sus extremos, y atravesado en toda su longitud por un conducto o canal que permite el paso de líquidos; de un frotador o cepillo, de cualquier materia apropiada, con un  
75 orificio que lo atraviesa en sentido normal a las cerdas, por el que se introduce la parte curvada del mango, y de una arandela para la sujeción de ambas piezas, sin impedir el giro del cepillo. En el centro del frotador o cepillo propiamente dicho, hay un rebajo circular en el que se aloja la arandela.

80 SEGUNDA. El cepillo de la reivindicación anterior que se caracteriza en que el extremo del mango opuesto al frotador, se halla, preferentemente, dedondeado para facilitar el acoplamiento del tubo de goma o de otra materia flexible, que ha de unir el cepillo con el grifo del agua corriente o con el depósito del líquido empleado  
85 para la limpieza a través y por el efecto de una pera de doble válvula que permite disponer de una provisión constante de líquido tan amplia como se desee, dándole, al mismo tiempo, la presión requerida en cada momento.

TERCERA. El cepillo de dientes de las precedentes reivindicaciones



18368

90 en la variante de realización práctica que consiste en que el extre-  
mo del mango en su unión al cepillo, podrá ir rebordeado, suprimién-  
dose, en este caso, la arandela.

CUARTA. El cepillo de dientes de las reivindicaciones anteriores  
en la variante de realización práctica que consiste en que el ex-  
95 tremo del mango podrá ir fileteado para roscarse a la goma, pre-  
viamente acondicionada.

QUINTA. Cepillo de dientes, articulado, con conducto para inyección  
de agua o de líquidos antisépticos.

Consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

100

Madrid 20 de octubre de 1948.

*Dionisio Bañigas*

20 OCT



Don Dionisio Banegas Gallego.

Hoja única.

18368 18358

Figura n: 1

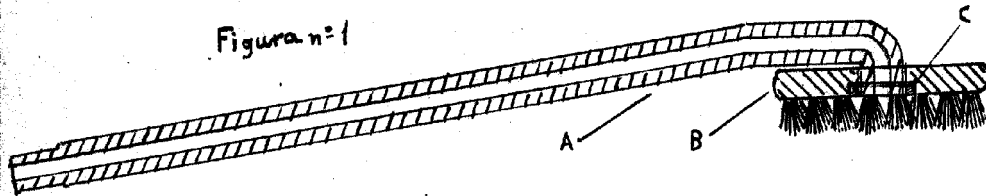


Figura n: 2

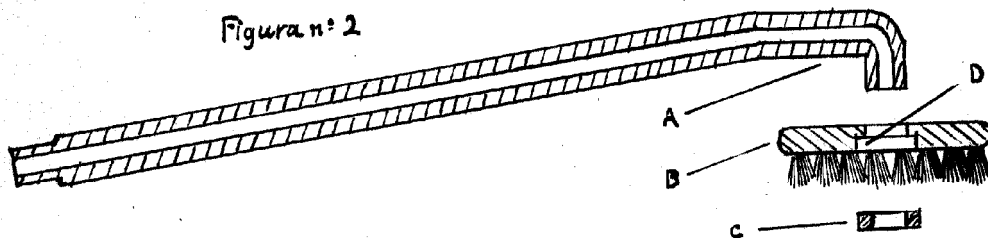
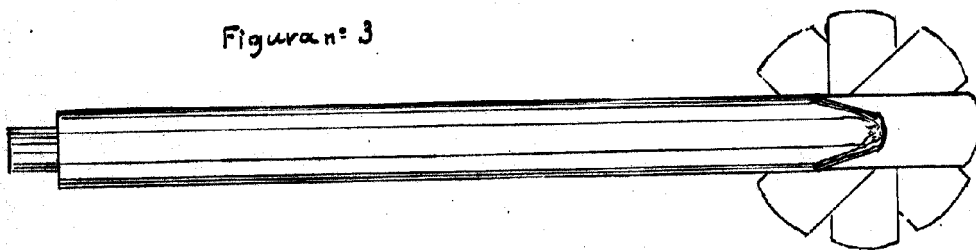


Figura n: 3



Escala variable.  
Madrid 20 de octubre de 1948.

Dionisio Banegas